

# Hacienda cederá 2.097 millones a las regiones por el Impuesto de Patrimonio

► Mejorará su situación financiera ante el debate del nuevo modelo de financiación

PALOMA CERVILLA  
MADRID

El Ministerio de Hacienda facilitará un aumento de los ingresos en las autonomías para mejorar su situación económica. El primer paso lo dará este mes en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Un cónclave que debatirá el anuncio del ministro Cristóbal Montoro de que las autonomías podrán quedarse no solo con la recaudación del Impuesto de Patrimonio, sino también con el dinero con el que el Estado les compensaba por la supresión del tributo decretada por el Gobierno socialista en 2008.

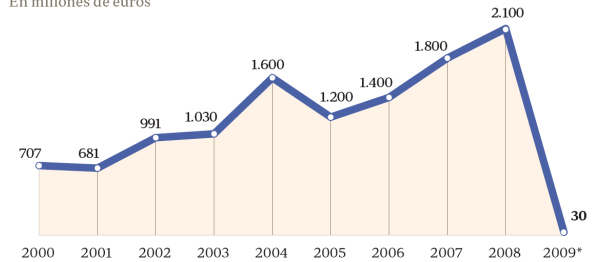
En el último año de aplicación, en 2011, esta compensación estaba fijada en 2.097 millones. A pesar el Gobierno de Zapatero permitió que en 2012 pudieran restablecer el impuesto a las comunidades que así lo quisieran, en la liquidación final que hacía el Gobierno, éste le restaba la aportación que le ingresaba a cada región por esta compensación. A partir del próximo año, Hacienda pretende que las comunidades no solo se queden con la recaudación del impuesto, sino también con la compensación.

La razón que explica esta inyección de liquidez es la mala situación económica de algunas de ellas, como Cataluña, Valencia o Andalucía. De hecho, Montoro anunció la medida en el debate de presupuestos en respuesta a la intervención del portavoz de CIU, Josep Antoni Durán i Lleida.

El Gobierno podría haber tomado la decisión sin debatirla en el Consejo

## Recaudación de las CC.AA. por el Impuesto de Patrimonio

En millones de euros



(\*) El impuesto ya se había suprimido, pero quedaban restos de cuotas devengadas de ejercicios anteriores

## Compensación en 2011

En millones de euros

Madrid	632,4	Canarias	46,5
Cataluña	537	Asturias	43
C. Valenciana	215,9	Cantabria	42,7
Andalucía	162,4	Castilla-La Mancha	42,5
Castilla y León	82,9	Murcia	41,3
Galicia	81,5	La Rioja	25
Aragón	74,2	Extremadura	11,1
Baleares	58,5	<b>TOTAL</b>	<b>2.097</b>

Fuente: Ministerio de Hacienda

ABC

de Política Fiscal y Financiera, pero ha querido contar con la opinión de las autonomías, antes de aprobar la necesaria reforma legislativa en Consejo de Ministros.

En la actualidad, diez comunidades

autónomas han restablecido en mayor o menor medida el Impuesto de Patrimonio y siete no han hecho uso de su capacidad normativa (Aragón, Cantabria, Canarias, Madrid, Castilla y León, La Rioja y Castilla-La Mancha).



## Los accionistas podrían reclamar la nulidad de la compra de acciones de Bankia por su salida con información engañosa



**La salida a bolsa de Bankia posiblemente se realizó en base a una información errónea con el propósito de conseguir financiación para evitar su caída**

**Ningún inversor hubiera suscrito acciones de haber sabido antes la grave crisis que estaba sufriendo dicha entidad bancaria**

**Nosotros consideramos que se puede demandar a los entonces responsables de Bankia, solicitar la nulidad y recuperar todo el dinero perdido**

**Por eso, si lo considera conveniente, puede llamar al teléfono gratuito: 900 101 775 y concertar una cita gratuita en nuestras oficinas de Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza, Alicante, Zamora y Valladolid**

**900 101 775**

téléfono gratuito y llamada y cita gratuitas  
E-mail: contacto@arriagaasociados.com

www.arriagaasociados.com

Pº de las Delicias, 30- 2ª Planta  
28045 MADRID

Calle Don Jaime I, 6 Duplicado  
50001 ZARAGOZA

Pº de Gracia, 118 Planta Principal  
08008 BARCELONA

Calle Balança I Boter, 22, Àtic  
08302 MATARÓ (BARCELONA)

Avda. Cortes Valencianas, 39- 1ª Planta  
46015 VALENCIA

Avda. Loring S/N. Muelle de Poniente  
03001 ALICANTE

Paseo de Zorrilla, 22, 2ªA  
47006 VALLADOLID

Plaza Viriato, 5  
49001 ZAMORA

LEÓN: Próxima apertura

Sólo se recibe con cita previa